

C.A. 25.10.17

SECRETARIA GENERAL
CONSEJO ACADEMICO

Acta de la Sesión Extraordinaria del día miércoles 25 de octubre de 2017.

En Santiago, a 25 de octubre del año 2017, a partir de las 15:35 hrs., se reúne el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Erika Castillo Barrientos, en calidad de Rectora subrogante, en ausencia del titular, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas don Jaime Acuña Iturra, en su calidad de Secretario General. La sesión se desarrolla en la Sala de reuniones de Vicerrectoría Académica.

Asisten:

Rectora (s)	Sra. Erika Castillo B.,
Decana Facultad de Artes y Educación Física	Sra. Patricia Vásquez P.,
Decana (s) Facultad de Ciencias Básicas,	Sra. Isabel Vargas,
Decana Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Ana María Figueroa E.,
Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sra. Pablo Corvalán,
Representante de la Facultad de Artes y Ed. Física,	Sr. Antonio López S.
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sra. Elisa Zúñiga G.,
Representante de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sr. Erwin Frei C.,
Representante de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. Froilán Cubillos,
Representante de la Federación de Estudiantes,	Sr. Andrés Latorre; y, Srta. Nicole Sepúlveda

Ausentes: EL Sr. Rector, quien se encuentra en sesiones del CUECH y del CRUCH, la Sra. Carmen Balart C., Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras; y, Sr. Juan Vargas M., Decano de la Facultad de Ciencias Básicas.

Invitados: Sr. Claudio Rojas Miño, Director de Aseguramiento de la Calidad.

TABLA:

1. Políticas de Extensión y Vinculación con el Medio.
2. Presentación del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional y del Plan de Mejora para la Acreditación Institucional.
3. Presentación del estado de situación de la UMCE y
4. Varios.

Inicia la sesión la Rectora (s), Dra. Erika Castillo B., quien da la bienvenida a todos los presentes y solicita al Secretario General revisar la Tabla.

El Secretario General señala que, conforme a la comunicación enviada el lunes recién pasado, primero se les citó a esta reunión extraordinaria de fecha 25 de octubre y se les informó la tabla, cuyos puntos son las materias que no alcanzaron a tratarse en la sesión ordinaria anterior y procede a enumerar las materias. En dicho contexto, advierte que, dado que el punto relativo al plan de desarrollo ya fue tratado, no se abordará en la presente sesión. Atendido el cambio en la tabla, la Rectora (s) solicitó presentar un Informe breve del estado de avance del PMI, sobre el cual se requiere tomar decisiones para presentarlas al MINEDUC.

La Rectora (S) plantea la necesidad de informar sobre los ejes prioritarios para el plan de trabajo de la Vicerrectoría Académica, sin embargo, esta materia se tratará en otra oportunidad.

Se inicia el análisis de los temas en Tabla.

1. POLÍTICAS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

Hace ingreso a la sala el Sr. Claudio Rojas Miño, Director de Aseguramiento de la Calidad, quien ha estado liderando el proceso para levantar la política de vinculación con el medio, materia que pasa a presentar.

Como consideración preliminar, plantea que es una tarea que está pendiente, dentro de las políticas que falta definir.

Señala que si bien no llamaría su presentación una “*versión 2.0*”, sí constituye una mejora o, más bien, un afinamiento con respecto a la propuesta que el Consejo conoció en un documento presentado hace unas semanas. En esencia, la presentación es la misma, que se recogió toda una elaboración que había sido trabajada muy participativamente dentro de la Universidad. El esfuerzo posterior consistió en buscar recoger ciertos lineamientos estratégicos de cómo organizar el área de Vinculación con el Medio, en términos institucionales y, como área se someterá a acreditación en el próximo proceso. En dicho contexto, se ha buscado organizar el área con los elementos que son fundamentales desde la perspectiva de la CNA, guardando como marco la misión y naturaleza de la UMCE y su modelo educativo, que se está implementando como eje conductor en el derrotero futuro de la UMCE para los próximos 10 años.

Expone que muchos definen el área de la vinculación con el medio como la tercera misión de las universidades, que contribuye al desarrollo de la investigación y la docencia, ambos pilares fundamentales. Señala que el área de la VcM debe estar íntimamente ligada con el cumplimiento de la misión y visión de la Universidad, dado que no se justifica en sí misma. En ese marco, lo que se busca es potenciar la Universidad, para que sea reconocida como un referente en los ámbitos que les son propios, a nivel nacional. También, se busca que enriquezca el proyecto formativo de la institución y que los planes de formación y la investigación, propias de la Universidad, sean retroalimentadas y enriquecidas por la demandas y las interpelaciones del medio, redundando todo en potenciar el liderazgo de la UMCE. Sintetiza el Sr. Rojas indicando que, en términos específicos, las tres grandes fuentes del área de vinculación con el medio son: **1.-** la Misión Institucional, **2.-** el Plan de Desarrollo Estratégico; y, **3.-** el Modelo Educativo, que se ha ido desarrollando y se está intentando plasmar. Todo lo anterior, en relación con el entorno.

Señala que, si se pudiera sintetizar el modelo educativo, lo que se busca es una formación profesional situada en el contexto, esto es, una formación desde la práctica y la investigación y un aprendizaje progresivo, particularmente situado en la interacción con el medio. Comenta que el perfeccionamiento que la Universidad ha hecho es buscar organizar el área en función de esos elementos fundantes, en los términos que los procesos de acreditación le piden a la Universidad. En resumen, señala que para los efectos de la acreditación, lo que se pide es la definición de una estrategia y política de vinculación con el medio, sobre la base de dos aspectos fundamentales; **1.-** definir cuál es el medio social o el entorno relevante que la institución quiere reconocer; y, **2.-** cuáles van a ser los ámbitos de interacción en los que la UMCE va a desear interactuar con este medio. Respecto del primer elemento, la definición del medio social son “*los campos*”, en el lenguaje de la CNA; que se refiere a cuáles son las instituciones o tipos de instituciones con las que la UMCE quiere interactuar. Observa que ello no implica necesariamente que la interacción sea igual con todas las instituciones, dado que dependerá de la definición estratégica que la UMCE determine. Respecto de la interacción, el Sr. Rojas señala que se reconocen tres tipos de interacción: En primer lugar, el Estado y sus organizaciones, que comprende al MINEDUC, el Poder Legislativo, el Consejo Nacional de la Cultura, CONICYT y, en forma muy importante, la nueva institucionalidad en marcha que son los consejos y servicios locales de educación, que posiblemente sean la forma de interacción territorialmente más cerca. En segundo lugar, se refiere al tipo de interacción que involucra a muchas organizaciones del mundo privado, que están presentes y que tienen incidencia y presencia, en lo que se está dando en el ámbito de la educación. Como tercera forma de interacción, el Director se refiere

a organizaciones de la sociedad civil, como fundaciones, corporaciones relacionadas al mundo educativo y de la salud. Estos son los campos de interacción. Señala que otro aspecto del medio social que se considera para la acreditación, es definir el marco espacial y territorial que van a tener esas interacciones. En dicho contexto, si la UMCE define que quiere ser un referente en el ámbito nacional, debiera reconocerlo como su ámbito propio. Sin perjuicio de todas las interacciones que la UMCE quiera tener con los consejos o los servicios locales de educación, de Ñuñoa, de Peñalolén o en el ámbito metropolitano. Señala que otro criterio que se considera para la acreditación, es la definición institucional de la dimensión del quehacer universitario, que se denomina “*componente de interacción*”, en el lenguaje de la CNA, que se refiere a cómo se van a canalizar las interacciones de la UMCE con su medio relevante. Bajo esta mirada, las dimensiones que se pueden identificar como propias de la UMCE, son la innovación pedagógica, tanto profesional como disciplinar y pedagógica, la actualización de los perfiles de egreso o perfiles profesionales y en los planes de formación, en el ámbito de la investigación aplicada en educación, en la formación inicial docente y en salud, en educación continua, en el desarrollo artístico y cultural, el desarrollo de la actividad física, deportes y recreación. La importancia de unas u otras dimensiones se determinarán según las estrategias que defina la UMCE.

Continua su presentación señalando la importancia de cómo se determina la organización del área de VcM. Para ello, indica que se pueden identificar algunas instancias necesarias, como las superiores, conformadas por la Junta Directiva, la Rectoría, el Consejo Académico, donde se proponen y se fijan esas políticas y objetivos que son orientaciones de tipo estratégico. También se define, como una forma tradicional del área en el sistema de educación tradicional, que exista un “*Comité Institucional de Vinculación con el Medio*”, cuyo rol es proponer las políticas y objetivos, donde está todo un listado de instancias y de autoridades colegiadas, que en su accionar, tienen un rol de gestión de interacción con el medio. Este comité operaría en coordinación con la Dirección de Vinculación con el Medio y lo presidiría el Prorector o la Vicerrectora Académica, en ausencia del Prorector; y, estaría integrado por los Decanatos, la Dirección de Extensión, la DAC, la Dirección de Investigación y de Postgrado; y, un representante de la FEP. El Sr. Rojas señala que la Dirección de Vinculación con el Medio tendrá la responsabilidad ejecutiva de desarrollar el área y de coordinarse con los distintos ámbitos que tiene, tanto en las facultades como en los departamentos, en la Dirección de Educación Continua o de Postgrado. Señala como penúltimo elemento, para la organización del área, la conformación de una “*Consejo Asesor en Vinculación con el Medio*”, de carácter consultivo, como un mecanismo para establecer alianzas entre las instituciones más relevantes con las que la UMCE quiere interactuar. Se puede identificar al SENADIS, la JUNJI, Fundación INTEGRÁ, las municipalidades más cercanas, algún miembro del sector privado preocupado de temas de innovación, desarrollo y salud, miembros de la sociedad civil, representantes del colegio de profesores, colegio de kinesiólogos, organismos internacionales como de la UNESCO y UNICEF. El objeto de este consejo asesor es el de sugerir mecanismos, formas de interacción, dinámicas de interacción que sean mutuamente provechosas para las instituciones con las que se desea interactuar y para la propia UMCE.

Como último elemento, señala que se debe definir en conjunto los mecanismos y ámbitos de evaluación del área. Por ejemplo, la medición del impacto y todo lo relativo al registro y análisis de todas las actividades de vinculación con el medio que se desarrollan y están definidas. El Sr. Rojas señala como avances en la materia, el trabajo que se puede realizar en el registro de todas aquellas intervenciones de empleadores, de egresados, de todo lo que tiene que ver con redefinición de perfiles de egreso, de los planes de formación, etc. Señala que hay interacciones que han tenido impacto y que este se puede medir. Otro ámbito es el que tiene que ver con la definición y revisión de los recursos destinados al área, tales como recursos valorados, horas profesionales y académicas, que están como recursos frescos y todas las metodologías e indicadores del área que requieren ser especificados en instructivos o reglamentos. Termina su presentación Informando que ya se está avanzando en eso y que el Rector le ha pedido a una persona que empiece a coordinar y a organizar el área, en forma específica.

La Rectora (s) agradece la exposición y ofrece la palabra.

El Consejero Cubillos la pide y expresa que más que un comentario, quiere compartir su opinión respecto de cómo definir una política que abarque la extensión y vinculación con el medio, en relación con el quehacer educativo. Señala que la premisa fundamental es que la UMCE es una universidad estatal, pública, donde su referente marco tiene que ver con el desarrollo social y dentro de lo que ocurre en el territorio nacional. En dicho contexto, la interacción con privados no constituye un elemento central de lo que podría ser una política de vinculación con el medio. Señala que si bien pueden desarrollarse consultorías, donde hay muchos ingenieros, como en el PIIE, pensando en la educación, estima que la Universidad debiera pensarse en relación a que es estatal. Como segundo punto, consulta cuál sería el alcance, desde la perspectiva que el DAC plantea en distintas escalas; cree que hoy es imposible pensar que el desarrollo educativo de una universidad estatal debe ser centrado en una escala particular. La globalización, como proceso histórico que se está viviendo, se expresa en múltiples escalas. Por lo tanto, todos los factores y elementos que hostigan la realidad, dependen de muchos actores, de muchas escalas, de muchas variables y de muchas acciones. Por lo tanto, cree que habría que definir cuáles son las líneas de acción posibles por distintas escalas, pero sí, teniendo una visión “*multiescalar*”, más que centrados en un nivel u otro. Lo otro que echa de menos en la estructura que se presentó, es el rol de los departamentos, dado que no aparecen y siente que eso hace falta, porque en donde se desarrolla la extensión y vinculación con el medio es en las unidades departamentales. Son los académicos los que desarrollan esa acción. Como director de departamento, se sabe quién trabaja o se vincula en su trabajo. Cada académico tiene una trayectoria, se vincula o no con la escuela, con un territorio determinado. Y esa retroalimentación la lleva al aula, o lleva el aula a ese territorio. Otra consulta que plantea es si se hizo un diagnóstico de qué es lo que se hace en la UMCE en esta área., porque para definir una estructura y una política, para que sea acertada, tiene que partir de un diagnóstico claro. Señala que en los departamentos, hay académicos que desarrollan la vinculación con el medio hace muchos años, con la escuela, con territorios, con comunidades, en trabajos y seminarios, pero que no están reflejados en la política, porque no existe. Está de acuerdo que se establezca esa estructura y esa política, pero hace presente que hay gente haciendo cosas hace mucho tiempo.

El Sr. Pablo Corvalán, concuerda con la opinión del Profesor Froilán Cubillos, en el sentido que echa de menos un cierto grado de diagnóstico de la situación actual. El hecho que la UMCE no se haya acreditado o que haya disminuido sus años, es porque no fue capaz de plantear ni acreditar la vinculación con el medio, eso dice relación con muchas de las cosas y diferencias que están sucediendo al interior de la Universidad. Advierte que la generación de súper estructuras no necesariamente resuelve o aborda el problema de fondo. Y el problema de fondo es que quizás no se está generando lo suficiente en términos cuantitativos y cualitativos, para los niveles que hoy día exige el medio. Advierte también respecto de la eventual duplicidad de funciones si se considera que la Universidad ya cuenta con una Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio, en un contexto de recursos escasos.

Señala que, con la carga de trabajo en las múltiples funciones de la Universidad, las unidades ya no cuentan con personal para poder destinar a funciones de coordinación, lo que le preocupa frente a la creación de una nueva unidad de vinculación con el medio, cuando esta actividad tiene que estar radicada en los departamentos, dado que la actividad de vinculación con el medio la realizan los académicos.

La Decana Figueroa valora que exista la propuesta, porque la Universidad no cuenta con políticas de vinculación con el medio, lo que es una debilidad que tiene la UMCE como institución. Sin embargo, cree que hay cosas que todavía tienen que madurar. Plantea, como primer punto, que hay un problema que tiene que ver con el financiamiento. Hasta ahora ha existido siempre el llamado a postular a proyectos de extensión, que tenían algunas vetas de vinculación con el medio. Pero no todo lo que se concursaba era vinculación con el medio, según lo que define la CNA. Y por lo tanto, tampoco había sistematización que permitiera evidenciar

bidireccionalidad, aunque pudiese haber existido, porque no se pudo mostrar, no se pudo exhibir. Entonces, le preocupa la idea de evaluar el impacto externo e interno, porque eso significa que se tendría que pensar cómo se establecen esas actividades, desde el “corazón” de las unidades académicas. Señala que los departamentos no tienen un presupuesto que permita proyectar nada de esa naturaleza, tampoco las facultades.

Señala que los proyectos en la Facultad son posibles porque otras instituciones brindan recursos, tales como la UNESCO o la CONADI. Entonces, pregunta cómo se financian proyectos de vinculación con el medio que requieren inyección de recursos. Estima que se requiere pensar en el presupuesto que se tiene que destinar para su financiamiento. Pregunta acerca de la finalidad de la unidad que se quiere crear, considerando la dificultad que ha tenido la Universidad de comprender lo que significa vinculación con el medio, desde la mirada de la CNA. Señala que esta falta de comprensión es la que explica las dificultades que ha tenido la UMCE en esta materia. Señala la necesidad de explicitar el rol de cada una de las unidades involucradas con la vinculación con el medio. A modo de ejemplo, se refiere a la DRICI que, en su opinión, debería hacer todo el camino y el protocolo, para ayudar a sistematizar los procedimientos y mecanismos. Respecto de la investigación, indica que existen los catastros de investigación, pero no se sabe cómo lo que resulta de cada una de las investigaciones tiene impacto interno, en la escala que sea. Respecto de la Educación Continua, la Decana estima que la debilidad es más evidente porque no se ha logrado tener el desarrollo deseado. Señala como ejemplo que se imparta un post título o un diplomado y plantea la duda si esas intervenciones permiten contextualizar a la Universidad en el medio. Se refiere en seguida a los procesos de prácticas y pregunta cómo habría que medir el impacto de esos procesos. Pregunta cómo se establecerían los protocolos que permitan a los externos poder conocerlos y revisarlos. Señala que éstos son los mecanismos de autorregulación y de calidad que el DAC menciona, pero cuyo trabajo requiere la participación de todas las unidades, considerando que sólo queda un año para el próximo proceso de acreditación, lo que la preocupa mucho. Comenta que no sabe si va a haber tiempo suficiente, porque es necesario evidenciar un avance y la riqueza de lo que los consejeros dicen. Comenta que en el proceso de acreditación anterior, se mostró lo que estaba sistematizado en una unidad, pero no la riqueza que había en las unidades departamentales, porque tampoco había un puente. Luego, el desafío consiste en sistematizar lo mucho que se hace a nivel de unidades departamentales, mediante la elaboración de un protocolo, para que se pueda tener más información y mostrar lo que se ha hecho.

El Consejero Frei pide la palabra y expresa que él también valora la presentación. Señala que hay cuatro componentes centrales a considerar. El primero, que todavía no ve con claridad la vinculación entre extensión y la vinculación, sobre todo si, desde la parte operativa, se habla de la Dirección de Extensión. Entonces, pregunta cómo se está entendiendo la extensión a diferencia de la vinculación. Señala que si bien se informó que las políticas de extensión se incluyeron en el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020, no las encontró. Estima, por ende, que es necesario hacer una clara diferenciación, porque históricamente se ha tenido una confusión. Comenta que si bien se alegra porque la difusión histórica de la Universidad ha estado en la lógica de la mono direccionalidad, como se presenta en la primera página, asociada al concepto de extensión, en el fondo habla de bidireccionalidad y lo que espera la CNA. Entonces, estima que dicho elemento, por sí solo, no permite tener un criterio para discernir entre extensión y vinculación.

Como segundo punto, coincide con algunas intervenciones, sobre todo con lo expresado por el Profesor Froilán Cubillos, en términos que, para él, todas esas direcciones son unidades de apoyo al eje del trabajo que son los departamentos. Desde esa lógica, el alma y el corazón desde la extensión y la vinculación está en los departamentos. Y esa lógica, no la encuentra. Ve superestructuras, pero no están los departamentos. Y, para él, todas esas unidades lo que quieren hacer es apoyar a un director con académicos para desarrollar investigación. Pero no es al revés, no es que los profesores apoyen a la dirección de postgrado, no, esas unidades apoyan en los departamento para hacer más fluidos los trámites y todos los elementos en juego. Ese es uno de los elementos de su reflexión y se suma a lo dicho ahí. Ahora, otra cuestión que quiere plantear es

que él también participa de haber tenido un elemento de diagnóstico de la evolución histórica de dónde se está, quiénes son y qué es lo que se tiene que incorporar en esta nueva política. Plantea que si bien hay documentos históricos que van reflejando una necesidad de ir sistematizando esto, expresa que le faltó ese antecedente y que, por tanto, lo pone en la palestra. Esas son las tres primeras reflexiones estructurales para hacer el análisis de vinculación con el medio.

Nicole Sepúlveda, vocera de la Mesa Interina de la FEP, expresa que, retomando lo que dice el Profesor Froilán Cubillos, de cómo inciden los departamentos y no tan solo destacar la actividad que han hecho los académicos, sino que las actividades que han estado haciendo los estudiantes en vinculación con el medio. En una parte de la exposición, dice, fomentar la participación del estamento estudiantil, pero estima que en realidad es integrarlo. El estamento estudiantil tiene participación en vinculación con el medio, los estudiantes han tenido iniciativas bastante fuertes que han repercutido en la comunidad. Basta ver lo de la semana pasada, en que la universidad se vio repleta de estudiantes secundarios, por una actividad levantada por estudiantes de la Facultad de Ciencias Básicas. E indica que si se mira hacia atrás, hay muchas actividades que da cuenta de ello. Menciona un actividad reciente realizada por estudiantes de la carrera de Kinesiología. Concluye, en mérito de los señalado que, más que fomentar la participación estudiantil, se trata de incorporar las actividades que los estudiantes levantan para fortalecerlas.

La Decana Vásquez se suma a los comentarios positivos que se han expresado y considera que hacer este trabajo es una prueba importante, considerando que el Director de Aseguramiento de la Calidad tiene una experticia notable. Estima que es importante que el Director de Aseguramiento de la Calidad entienda la institución en la que se encuentra ahora, que es diferente a otras. Concuere con lo expresado y opina que el problema transversal, que no solamente afecta a vinculación con el medio, son las comunicaciones. A continuación, comenta la actividad que se está haciendo en el Aula Virtual, con alumnos de música y alumnos de distintos colegios y que la unidad de comunicaciones de la Universidad no lo ha relevado. Plantea además la importancia de contar con diagnósticos, con información sistematizada que permita hacer un análisis adecuado y pregunta si la Universidad cuenta con esa capacidad. En relación a la presencia de los departamentos, señala que se supone que los coordinadores de áreas representan a las unidades departamentales, no los directores. En dicho contexto, estima necesario definir el rol que tendría una unidad encargada de la vinculación con el medio. Estima que es necesario informar a la comunidad las políticas de vinculación con el medio y hacer que la comunidad se sienta convocada a colaborar.

El Sr. Rojas señala que este es un órgano distinto de Extensión.

La Rectora (s) estima que claramente se está en un proceso de ajuste respecto de un estándar que se impone desde el exterior a una cultura universitaria que es una tradición. El ajuste que debe hacerse involucra a todos, a toda la comunidad. La gran razón por la cual se instala la vinculación con el medio y la manera cómo se instala, es para superar la brecha de alejamiento que tenían las instituciones de educación superior respecto del mundo productivo. Y, en el caso de las pedagogías, esa distancia estaba dada porque, aunque se diga que la formación del profesor estaba vinculada al aula, en muchas otras instituciones la formación de profesores también se divide internamente. Señala que hace 15 años, la mayoría de los planes de estudios daban cuenta que los académicos no conocían la realidad del aula. Desde entonces, desde la política pública, se han hecho numerosos esfuerzos para fomentar el acercamiento de los académicos al aula. En dicho contexto, la Universidad tiene ahora una declaración con la que está tratando de responder, en la que ha definido que el espacio exterior más cercano y pertinente es el mundo escolar, el cual es consustancial a la formación y que se expresa en su arquitectura curricular, que promueve la centralidad de los temas. Dicha definición es la que podría distinguir a la UMCE de otros tipos de formaciones. Sin embargo, señala que no tiene diseño, un reflejo en el plan de desarrollo del departamento, no tiene seguimiento, no tiene evaluación, ni tiene retroalimentación. Entonces, le faltan todos esos elementos de calidad asociados a estas acciones. Propone que el Consejo se

dé un tiempo de un par de semanas para revisar y comentar el documento de propuesta de políticas de vinculación con el medio, para que se puedan hacer sugerencias. De esa manera, el texto puede recoger las observaciones y el equipo que está trabajando en él pueda revisarlo. Señala que en el tema curricular ha resultado trabajar de esta manera porque la gente reacciona al sentirse en su espacio.

El Sr. Claudio Rojas pide la palabra y expresa compartir plenamente que un órgano fundamental en el ámbito de la vinculación con el medio es el departamento. No los únicos, pero que es fundamental. La propuesta presentada busca la forma de organizar una interacción que institucionalmente se dé a través de los distintos órganos que la Universidad tiene. De hecho, señala que se ha establecido que el coordinador esté radicado a nivel de departamento. No es que los departamentos no estuvieran considerados en esta instancia. Pero son las personas que van a entregar la sapiencia y el quehacer de los departamentos. Como segundo elemento de reflexión, señala que en caso alguno la propuesta ha pretendido partir de la premisa o suposición que la UMCE no tiene una importante acción en la práctica concreta e histórica en el tema de la vinculación con el medio.

Señala que el propósito de cómo organizar esta área es: **primero**, sujetar algunas formas externas que son por las que va a ser evaluada la Universidad. Previene que ello no implica invisibilizar toda la riqueza que tiene la UMCE en términos de vinculación, pero que al no estar suficientemente ordenada, ni reflejada, se deben adoptar los mecanismos necesarios para que, cuando se presente esta área a acreditación, se pueda evidenciar que la UMCE hace mucho en este ámbito. Por tanto, si bien falta mucho por hacer ya se hace mucho. En dicho sentido, la propuesta tiene por objeto organizar el área. Ante el comentario de algunos de los consejeros respecto a que falta un diagnóstico, señala que es necesario hacerlo y que dicha acción es parte de la gestión que viene. Sin perjuicio de lo mucho que se haga en materia de vinculación con el medio, no hay un diagnóstico compartido institucional de lo que se hace y qué características tiene ello en las distintas unidades. Buena parte de la gestión, de la organización del área que se está empezando es hacer precisamente el diagnóstico en el que se aborden las preguntas como; *qué hacen? Cómo lo están haciendo? Cómo lo tienen registrado? Si no lo están registrando, es posible hacer una especie de arqueología para cruzar esos datos?* . Plantea que es necesario evidenciar una secuencia de, por lo menos, los últimos cinco años. Señala que algunas cosas son de fácil rastreo, pero otras no, lo que va a implicar un importante esfuerzo. Tarea que hay que hacer de aquí a un año plazo. Señala que el desafío es de gestión y de coordinación.

Respecto de la relación entre extensión y vinculación, el Director de la DAC señala que hay una intensa discusión respecto de si la extensión es parte de la vinculación. Uno de los argumentos para mantener entre comillas, “separado” extensión de vinculación, es porque buena parte de la gente piensa que extensión no forma parte de la vinculación. Hay otros, en los que se cuenta el Director, que piensan que extensión sí es vinculación; una etapa inicial de la vinculación. Es decir, se dice que la vinculación es bidireccional, es de mucha retroalimentación, pero se podría demostrar que muchas de esas actividades que han llegado a ser bidireccionales, es porque hubo dinámicas unidireccionales en un primer momento, es decir, hubo una voluntad, en las escuelas de verano, las escuelas de invierno, las manifestaciones artístico-culturales. Sin que fuera relevante si esas acciones eran importaban o no. Desde ahí, se fueron generando interacciones que redundaron en círculos virtuosos de bidireccionalidad. En ese sentido, su percepción es que todas esas actividades que tienden a ser unidireccionales son las que normalmente están contempladas dentro del ámbito de lo que es la *extensión clásica*. En dicho sentido, la vinculación va más allá de lo que es la extensión entendida de esta manera. En ese sentido, señala que puede ser interesante mostrar estas unidades de extensión y vinculación con el medio, con mucha interacción entre ellas, pero separadas orgánicamente. Sin perjuicio de todo lo expresado, señala que al momento de presentar todo lo que se hace en vinculación, es necesario mostrar ambas áreas, siendo claro que una es unidireccional y la otra busca el ámbito bidireccional; como las prácticas, por ejemplo, que buscan ser colaborativas al sistema escolar. Esto es sólo un ejemplo. Concluye señalando estar consciente de las restricciones presupuestarias y el escaso tiempo con que se cuenta.

Termina señalando que una cuestión muy importante es poder distinguir cómo se organiza el área y otra cosa es cómo se toman las decisiones dentro del área. La forma de organizar el área es lo que ha intentado plantear. En dicho contexto, hay instancias que proponen, otras que deciden y otras que ejecutan la acción. El director de vinculación no puede tomar decisiones estratégicas por sí y ante sí, sino que con la opinión y acuerdo de los cuerpos colegiados, tales como el Consejo Académico y la Junta Directiva. En dichas instancias se tomarán las decisiones de dónde se quiere estar, a qué materia se va a privilegiar, etc. sobre todo, porque los recursos son escasos, habrá que establecer prioridades. Concluye su intervención señalando que recoge plenamente lo que plantea la Rectora (s) y que no pretende que la política de vinculación con el medio tenga carácter petreo, Sino que, por el contrario, la idea es recoger todas las observaciones que tenga Consejo. Hay un documento que es la última versión y que recoge el esfuerzo de considerar las dinámicas del modelo educativo, como gran eje conductor del proceso de vinculación.

El Secretario General sugiere que eso se pueda remitir por correo a los integrantes del Consejo.

La Rectora (s) propone dar como plazo una semana, de miércoles a miércoles, para mandar los comentarios. Al respecto, el Secretario General aclara que la próxima sesión del Consejo Académico está prevista para el 8 de noviembre, por lo tanto, la Rectora (s) señala que el 7 sería la fecha tope para recibir los comentarios.

La Decana Figueroa quiere manifestar dos preocupaciones, en atención que la Universidad está contra el tiempo. Estima que todo lo expuesto por la DAC para obtener buenos resultados en la próxima acreditación institucional va a depender de que las instancias superiores estén dispuestas a *“correr la maratón”*, dado que la Junta Directiva sesiona en determinadas ocasiones, al igual que el Consejo Académico, considerando que la Rectoría debe tomar decisiones rápidas. Por estas consideraciones, le preocupa también la temporalidad de la gestión, dado que, sin perjuicio de las mejores decisiones que se adopten oportunamente, si las unidades de adquisiciones y jurídica *“atornillan al revés”*, la situación es preocupante. Esto, a pesar de que se informó que las dificultades en esas unidades estaban superadas. Expresa que esta es la percepción desde los departamentos y en su Facultad, en donde se estima que dichos problemas no están superados.

Señala que la unidad de Adquisiciones sigue habiendo dificultad para la compra dentro de los tiempos requeridos y para la ejecución presupuestaria, dado que desde la Facultad o desde las unidades departamentales no se sabe con la disponibilidad presupuestaria efectiva con que se cuenta. Señala como ejemplo que hace 3 semanas que se está en espera de una Resolución para devolver recursos por 12 millones de pesos a la CONADI, que no se ejecutaron por problemas de gestión, situación que considera impresentable. Dado que si no se devuelven, no se puede suscribir un convenio de continuidad. Señala que la traba está en Contraloría y en el Departamento Jurídico. Termina su comentario señalando que para poder acreditarse institucionalmente, se necesita mejorar en gestión y en los tiempos en que las decisiones se toman.

El consejero Frei pide la palabra y pregunta acerca de la factibilidad de hacer sus observaciones por escrito al documento propuesto por la DAC y pide que se le remita el instrumento que consigna las políticas de extensión de la Universidad. Señala que su idea es hacer un cruce entre las políticas de éste órgano con la propuesta de políticas de vinculación con el medio. Estima necesario determinar con claridad cuáles son sus fines y funciones propias, que la distinguen de la vinculación con el medio.

Pregunta acerca de la Biblioteca Central porque desconoce las razones sustantivas y por qué no se hace referencia al centro de formación virtual, que tiene un rol de vinculación con el medio importante. Por último, sugiere que se haga una labor de arqueología. Porque se ve que se dice, queremos ser referente nacional e internacional. Y si se ha sido referente internacional; si una fundación internacional llama a varios países para que levanten un magister y decide que el magister sea el de la UMCE, y beca a todos los profesionales para que asistan y se dicte en otros países. Y eso no se sabe, porque no está en ninguna parte. O, como él tiene

entendido, no se sabe que ya se dictó un postdoctorado. No se sabe. Sugiere que haya informantes claves, labor de arqueología, porque hay cosas relevantes.

El consejero López pide la palabra y señala que, sin perjuicio de los comentarios que realizará por escrito, tiene un par de carácter general que quisiera expresar. Señala que el documento presentado tiene elementos a destacar. Entre ellos, el Comité Asesor propuesto, sin embargo, estima que la función presentada es tímida. Señala que sería un aporte que hoy no existe en la UMCE. Expresa su desconocimiento acerca de si en otras universidades existe esta figura, salvo en la Universidad de Aysén. A ello, el Director Rojas responde que la USACH también lo tiene.

Continúa el Consejero López señalando que considera tímido el comité propuesto, porque se reuniría una vez al semestre. No obstante, comparte algunos comentarios de que la estructura piramidal que se ve, tiene cierta presión estatutaria, porque los estatutos obligan que la política se defina allá arriba. Le parece que ese otro comité, el del comité institucional, es una estructura pesada. Porque por las funciones que tiene, no se condice con la operatividad que aparece en el documento. Y también dice que se juntarían una vez al semestre y para las funciones que tiene, no daría para el monitoreo y seguimiento. Solo daría como para evaluaciones más gruesas de lo que está ocurriendo con el área de vinculación. Y lo último, que también le parece positivo lo de evaluación, pero encuentra que está cargado a lo conceptual y falta algún tipo de trabajo más específico en cuanto a los criterios. Por ejemplo, se habla del impacto, del qué, pero no se habla del cómo. Del cómo podrían ser algunos criterios. Y espera contribuir en los comentarios que se hagan, y no solo en el qué, sino que cómo se aterriza a ciertos criterios, que no pueden ser tan específicos obviamente, porque será trabajo de las unidades tener indicadores y criterios de impacto un poco más localizados a sus propias actividades. Antes del 7, manda el resto de los comentarios.

La consejera Zúñiga, sobre la base de los tiempos y a los puntos críticos que ya se han mencionado, especialmente en la temporalidad de los recursos y los problemas de gestión, dice que hay que hacer una carta Gantt de trabajo, con tiempo, funciones definidas e incluyendo a los coordinadores de los departamentos. Porque la labor de arqueología ya no la hizo la DAC, si no, habría estado en el informe. Entonces, tiene que ser sacada y buscada de entre los académicos que son los que hacen las labores. Ahora, en relación a los trabajos que se hacen en la universidad y que corresponden a labores de extensión de los funcionarios o de actividades de vinculación con el medio que hacen los estudiantes, o de extensión también, ella cree que también está en los departamentos. Lo que se mencionaba de la Facultad de Ciencias Básicas, muchos académicos trabajaban con los estudiantes para que esto saliera bien al medio. Entonces, ella quisiera sugerir que se activaran las coordinaciones de vinculación y de extensión y que empezaran trabajando juntos. Porque actualmente no hay una separación-. A su parecer, el tema estratégico de separar extensión y vinculación puede ser para el papel y para cuando venga la CNA. Pero en la actualidad eso no existe, primero, porque no se entiende bien la diferencia, aparte de la bidireccionalidad. Su sugerencia es que se trabaje con lo que hay, que son los coordinadores de extensión. Ahora, no sabe si todos los departamentos tienen su coordinador de vinculación con el medio y que juntos hagan esta labor de diagnóstico, porque sin eso no hay nada que hacer y que la DAC coordine en una carta Gantt o un plan de trabajo que con metas fuera presentando resultados.

La Decana Vásquez pregunta acerca de los años hacia atrás que se requiere considerar para la referida "arqueología", a lo que el Sr. Rojas responde que lo que se requiere es relevar la información de 4 años.

La Decana Vásquez plantea que el tema del retraso de adquisiciones, tiene que ver con el tema de Chile Compras, que funciona lerdo. Un tema tiene que ver con la Dirección de Administración, que se lo trabaja todo, pero que, al igual que VRA, tiene muchas cosas a su cargo. Respecto de lo expresado por la Decana Figueroa sobre el Departamento Jurídico, pregunta acerca de la dotación de abogados de dicha unidad y acerca de su

capacitación o inducción, en razón de una experiencia que tuvo en que se emitió una Resolución en un sentido distinto al solicitado.

El Secretario General, responde a los comentarios informando, respecto de la tramitación de la Resolución relativa a CONADI, que tiene fecha 18 de octubre y se encuentra completamente tramitada. Plantea la necesidad de que la comunidad entienda cuál es el flujo de la tramitación de las resoluciones. El Departamento Jurídico las redacta y una vez que salen de la unidad no vuelven, salvo para el caso de remisión por parte de la Contraloría Interna, en relación con algún aspecto del control de legalidad. Informa que la unidad encargada de registrar el número y fecha de las resoluciones es Contraloría Interna y que existe un sistema de publicación de las resoluciones, disponible para todos los funcionarios.

Respecto del caso CONADI, señala que la resolución estuvo 4 días hábiles en tramitación, a contar del 13 de octubre. Señala que, en relación con el comentario de la Decana Figueroa, el Departamento Jurídico es parte de una cadena que muchos desconocen. Por tanto, ante retrasos en la tramitación de materias o en el evento que se requiera conocer el estado de tramitación de alguna materia, le asiste la posibilidad de consultar al Departamento Jurídico, indicando número de Memorándum y su fecha de ingreso a la unidad. Dado que, si se advierte que hay retrasos, pide que se indique con precisión la materia que se requiere. Concluye su intervención informando que la información se contrasta objetivamente con la fecha de ingreso y de salida, no sobre la base de una opinión, percepción o rumor.

El Consejero Frei retoma el punto y propone, como metodología, sacar más provecho a la estructura de vinculación que existe a través de la asignación de carga horaria de 2 horas semanales para vinculación con el medio, que se les reconoce a los académicos; y, sumarlas en una tarde de trabajo, para mayor efectividad.

La Rectora (s) sugiere recoger las observaciones e información de los consejeros y de los coordinadores de carreras cuando llegue el documento presentado, para plantear una versión revisada del mismo y sea vuelto a presentar al Consejo Académico.

La Decana Vásquez pregunta si esos comentarios se piden a los Consejos de Facultad o a los Consejos de Departamentos, a lo que la Rectora (s) responde que es necesario definirlo, porque está el tema del tiempo, de sólo dos semanas.

La Rectora (s) reitera que la fecha de vuelta es el 7 de noviembre. El compromiso es un trabajo con los coordinadores teniendo el texto consolidado. Y lo otro, comentarles que dentro de la línea de trabajo que hay con los directores y secretarios de carreras, ya estaba conversado el tema de la necesidad de avanzar en una socialización de elementos que se está llamando la buena gestión. Entonces, hay información muy básica, desde recursos humanos, desde administración, y otros de carácter académico que se instalan en la línea de estos temas que se están trabajando y que están en la tabla y que se van a convocar. Que no es lo deseable, porque lo deseable es que un académico que es elegido director de departamento tenga una inducción específica, responsable y programada. No da para hacer eso, pero por lo menos, abordarlo así.

El Sr. Rojas comenta que le ha solicitado al Secretario General que le haga llegar a los consejeros la política de extensión, en los términos como ha existido hasta el momento. Señala que en el documento va una distinción de lo que se entiende por extensión y cómo se vincula o se relaciona con lo que se entiende por vinculación. Dicho eso, quiere compartir con el Consejo de que también hay un sentido de urgencia y que la persona encargada de coordinar y organizar el área, ya está en ese trabajo como tal. Informa que le ha tocado asistir como apoyo y ha estado conversando con todas las instancias de extensión. Y las preguntas específicas que de repente son un poco desagradables, porque se instrumentaliza mucho la conversación, pero es parte de la urgencia, dónde está la información? Cómo se recoge? Y esto se va a tener que hacer con investigación, con

los coordinadores de departamentos, así que va a ser muy oportuna esa reunión con los coordinadores de extensión.

La Rectora (s) agradece al Sr. Rojas y le informa al Consejo que se le avisó al Director de Investigación que no se alcanza a ver su presentación, por el tiempo. Hay ahora unos minutos para ver el tema de mañana.

La Decana Figueroa advierte que, de la información enviada por el Director de Investigación, ha habido dificultades con las revistas, en términos que una persona que aparecía como autor principal no lo era. En consecuencia, solicita mayor cuidado y prolijidad en la información en orden a que no se genere desconfianza.

La Rectora (s) estima necesario recoger en acta que, por información proporcionada por la Consejera Zúñiga, hay una preocupación importante respecto de las tesis, tesinas, participación en congresos y seminarios, publicaciones indexadas y no indexadas y que es importante que se registren, porque desde los criterios actuales de investigación, no están siendo recogidos. Además, plantea la necesidad de cotejar la información en orden a garantizar su confiabilidad.

La Decana (s) Vargas, comenta el caso de un profesor que postuló a un proyecto FONDECYT y le preguntan si ha dirigido tesis de magister, sin embargo, señala que eso no se toma en cuenta en la Universidad.

La Rectora (s) releva la dificultad de levantar dicha información como indicador duro es difícil porque requiere considerar líneas. Es un problema de registro y confiabilidad de la información registrada en investigación; desde autores, publicaciones, categorías, principal y secundario. Cualquier error genera una situación delicada porque genera dudas.

A continuación, la Rectora (s) informa que, el día de mañana, la Universidad tendrá una visita del PMI y da cuenta que se han hecho dos reuniones importantes con equipos y que se ha estado trabajando con cada uno de los objetivos. Ha habido mucha preparación para esta reunión, el Ministerio viene a mirar de manera mucho más acuciosa, con más seguimiento que en otras instituciones; **primero**, porque es más escéptico del avance de la Universidad, probablemente por elementos que pueden estar asociados a los 3 años de acreditación. Indica que es necesario demostrar con mucha fuerza el estado de avance más real que existe. En dicho contexto, Entonces, hay dos elementos con los que se está siendo muy fuertes; uno es muchísima claridad y énfasis respecto de la posición teórica en base a los soportes teóricos de las decisiones muy fuertes respecto de políticas públicas, que se ha repensado dar una vuelta más, no necesariamente mirar críticamente a ciegas, sino que por ejemplo, lo que ha ocurrido en el objetivo 1, sobre el concepto de talento. La UMCE piensa el concepto de talento de una manera distinta de cómo lo está manejando la política pública y eso se quiere plantearse explícitamente al ministerio. Vean ustedes mañana, los que van a participar, en que está todo el apoyo institucional de que esas cosas en las que hay convicción, se tienen que decir. El **segundo** elemento, tiene que ver con el cambio que se está haciendo, su grado de avance y el máximo involucramiento de la comunidad en la toma de decisiones, porque se quiere que este proceso de cambio sea institucional, que permanezca en el tiempo, no para anquilosarlo, pero que no esté asociado a una gestión de recursos promovidos por el Ministerio que, una vez que se acaban los recursos, se acaba la gestión. En ése sentido, la Rectora (s) señala que las decisiones que se están tomando tienen perspectivas de sustentabilidad y proyección. Señala que, en términos concretos, los productos que había que tener hace un mes, se están ofreciendo para en un mes más. Esta situación pone a la Universidad contra el tiempo y eso no hay que perderlo de vista. Prevé que en la reunión de mañana probablemente van a surgir sugerencias en que se van a tener que priorizar actividades sobre otras, focalizar los recursos que hay y los tiempos con que se cuenta para apoyar algunos elementos. Como ejemplo señala el proceso de rediseño curricular, que no solo es un cambio curricular, que tiene todo un complejo mayor que significa la discusión con los equipos académicos, con mucha resistencia en algunos equipos académicos, con más razones algunos y otros con menos razones. Informe que, en términos del estado de situación y nivel de avance a la fecha es que hay 11 carreras con perspectiva de

poder implementar su nuevo currículum en el año 2018, lo que constituye un muy buen número. El compromiso de la Universidad era contar con todas las carreras, pero si se puede llegar con 11 carreras, considera que es un excelente número, para este proceso que no ha sido lineal ni directivo. Esto puede implicar el compromiso de seguir trabajando prioritariamente con estas 11 carreras y las otras se programan en un calendario más laxo. Así, se estaría entregando un cronograma para estas 11 carreras y un segundo cronograma para las demás carreras, que tienen un segundo nivel de avance. Luego, señala que habría un tercer cronograma para carreras que están en otro nivel de avance. Con todo, estima que la presentación que se haga mañana debiera dejar una buena impresión del avance de la institución en la materia. Señala que no habrá una imagen gráfica del plan de estudios, que requiere de mucha rigurosidad, pero que pronto estará terminado.

A continuación, la Rectora (s) plantea que la Universidad tendrá que adoptar decisiones para garantizar, que desde la gestión, se ha cumplido con algunos compromisos. El primero de ellos tiene que ver con la institucionalización del Sistema de Acceso. En efecto, existe un sistema de acceso especial asociado al programa PACE y al programa Propedéutico. Señala que existe un propedéutico que, con la mejor de las intenciones y con mucho trabajo, es una experiencia digna de ser vista. Releva que es una actividad que cuenta con mucho respaldo institucional, mucha conexión con otras instituciones, lo que permite vinculación neta. Sin embargo, advierte que se trata de un proyecto que carece de un soporte pedagógico o de una propuesta pedagógica. Por otro lado, plantea que está el programa PACE, que está trabajando con una maquinaria tremenda, con una vinculación con el medio profunda y con un modelo pedagógico que no tiene ninguna otra universidad que participa del programa PACE en el país, pero que ambos programas requieren tener interlocución válida y permanente. En este momento, esas unidades dependen de la VRA, que es una unidad eminentemente de gestión académica. En vista de ello, propone generar la unificación del sistema de acceso especial, liderada desde la Facultad de Filosofía y Educación, con la modalidad de apoyo que el Consejo pueda sugerir desde las otras facultades y departamentos. Plantea que con el saber que han desarrollado ambos programas, sobre todo el PACE, se haga un trabajo que genere investigación y un saber que sea transferible. Con todo, advierte que, por la coyuntura política, se teme que el PACE deje de funcionar. La propuesta formulada tiene por objeto generar articulación, especialmente con la pedagogía, considerando que toda la universidad tiene que ver con la pedagogía y los establecimientos escolares.

El segundo planteamiento importante es la Oficina de Transversalidad. En dicho contexto, existen cuatro perspectivas con las cuales se entrelaza el modelo educativo; formación ciudadana, sustentabilidad, diversidad e inclusión, multiculturalidad y género. Todas ellas están resguardadas desde la política pública y del currículum escolar vigente y se han tomado en el diseño curricular a nivel de las metodologías de los programas de asignaturas. Con esto, se busca que los estudiantes vivan experiencias de respeto ciudadano en el proceso formativo. Se busca que la Universidad sea capaz de hacer que los estudiantes tengan la experiencia y la vivencia, para que sepan cómo tratarlo y no solo limitarse a entregarles contenido. Lo anterior no implica que respecto de algunas carreras, algunos de estos elementos transversales formen parte de su ser disciplinar. Al formar parte de su ser disciplinar, tienen que verse explicitados en su respectiva competencia específica. Porque estos elementos son relativos respecto del uso que se les, según el contexto. Y eso lleva a cómo se responde desde la gestión para estos transversales. Esta propuesta ya se las hizo hace un tiempo, ya se ha conversado, se ha madurado para que sea funcional. Es la solicitud de la oficina de transversalidad, que en un primer momento, dependería de la VRA con un académico, para la cual ya les ha pedido que le den nombres. Tiene que ser una persona que sepa mucho de transversalidad, que sepa de gestión y de seducción, porque los temas transversales son muy delicados. Y está ya la autorización para contratar un profesional experto para esa oficina y una secretaria. Sería una estructura mínima para coordinar los comités que ya existen; que son la comisión de inclusión y el de sustentabilidad. Pero hay que crear los otros comités, como el de género y el de formación ciudadana. Esto importa tanto, porque lo que puede distinguir a la universidad en un momento es que nuestros profesores sí saben trabajar la transversalidad, más allá de la disciplina específica. Este es un

tema que cuando se aborda por ejemplo el tema de sustentabilidad en ciencias, está en un traspaso, o sea, ya no es un elemento de transversalidad en la formación, sino que pasa a ser un elemento que se transforma en competencia específica. Luego se requiere zanjar estos dos planteamientos tan importantes. Señala que hay otra línea que la va a dejar para la próxima reunión, que es lo que se ha llamado el *tutelaje académico* para las competencias, pero que no urge ahora. Concluye señalando que espera que el Consejo haga todos los comentarios y preguntas sobre las dos propuestas, para que se pueda tomar algún acuerdo.

La Decana Vásquez considera que es un importante desafío todo lo que la Vicerrectora Académica plantea, que esto estaría liderado por la Facultad de Filosofía y Educación, lo que puede estar bien, pero con la presencia de representantes de las otras facultades, para atender a las diversidades de las facultades, que sea un trabajo en equipo para que sirva a los propósitos de toda la Universidad.

El Consejero Frei pide clarificar las propuestas, a lo que la Rectora (s) explica que es una propuesta del sistema de acceso, que deje de depender de la Vicerrectoría Académica; con la idea de integrar los programas PACE y Propedéutico en términos de una gestión integrada y pensada académicamente, que pasaría a depender de la Facultad de Filosofía y Educación.

El Decano (s) Corvalán expresa que no le queda claro en qué aspectos del PMI impacta la decisión planteada. La Rectora (s) responde que la decisión es en el contexto de que se exige como indicador la institucionalización del sistema de acceso. Porque es muy riesgoso que estos temas que se instalan con recursos públicos, puedan desaparecer y que como, consecuencia de ello, se pierda el aprendizaje. En dicho sentido, señala que es una acción estratégica importante, por su proyección. Respecto de la transversalidad, precisa que es un elemento central para garantizar la implementación curricular y para el apoyo a la gestión académica.

La Decana Figueroa expresa que quiere entender bien la tarea que se está asumiendo como Facultad, particularmente porque la Vicerrectora Académica dice que tiene que estar institucionalizado más allá de la jefatura. En el contexto del año de gestión que le resta, quiere entender bien el compromiso que significa para la Facultad asumir dicha gestión, dado que estima que es necesario generar una estructura, con un plan de desarrollo, con ciertos productos, en el que participen representantes de todas las instituciones. La Rectora (s) le responde indicando que ésa es precisamente la propuesta. A ello, la Decana Figueroa señala estar de acuerdo, porque una cosa es que coordine y otra muy distinta es adoptar decisión, en el contexto de lo que habría que mostrar al Ministerio para que se entienda que esto está institucionalizado.

La decana (s) Vargas agrega que tiene sustentabilidad en el tiempo.

La Rectora (s) plantea que, concretamente, se busca que el PACE y el propedéutico sean asumidos desde la visión del Modelo Educativo, que es tarea del equipo académico y que para darle estabilidad, se requiere albergar estos programas en las estructura más estables de las universidades tradicionales, que son sus facultades y departamentos académicos.

El consejero Frei consulta se correspondería a la Oficina de Transversalidad el diseño curricular que incorpore la transversalidad a las asignaturas, a lo que la Rectora (s) responde afirmativamente.

El consejero Cubillos, consulta si las temáticas de transversalidad serían: sustentabilidad, género, inclusión y diversidad y formación ciudadana, a lo que la Rectora (s) confirma la enumeración de materias e indica todos se relacionan porque todos son interdependientes. Señala que leyó el documento que envió el Prof. Tomás Thayer, en el que señalaba que el primer elemento es la sustentabilidad, sin embargo, lo rectifica indicando que el primero elemento transversal es el género. Son como focos, por eso es que no es recomendable en términos de arquitectura curricular llenarlos de contenido dado que, cuando se está formando un profesor, importa "*transversalizar*" el transversal.

El consejero López pregunta de qué unidad dependerá la oficina de transversalidad, a lo que la Rectora (S) responde que dependerá en un comienzo de la Vicerrectoría Académica. A ello, el Consejero López pregunta por qué no podría depender de la UGCI, si el tema se abordará desde lo curricular.

Explica la Rectora (s) que es porque es mucho más que lo curricular. Porque la sustentabilidad tiene que ver con prácticas sustentables a nivel de campus de vida universitaria. El tema de formación ciudadana tiene que ver con respeto entre los funcionarios y miembros de la comunidad universitaria, por lo tanto excede lo curricular. De esta manera, se recoge una larga tradición de estudios multiculturales. Es una propuesta con la cual se puede partir. Si más adelante vemos que no funcionara, se reorienta.

Para seguir aclarando, el consejero Frei señala que la V.A. dijo que había ciertos contenidos que eran propios de lo disciplinar, lo que significaba que una carrera levanta alguna actividad curricular en función de eso. Piensa en educación diferencial. Pero eso no significa que alguna otra carrera, como formación pedagógica, pueda también levantar la lógica de género? Podría ser. Y esto queda en la lógica de optativo?

La Rectora (s) dice que depende del perfil. En el rediseño curricular, se debe respetar la decisión del equipo académico. Porque finalmente el equipo académico discute con tal profundidad esto, que la toma de decisiones para los que están en una etapa más avanzada, es más rápida, porque la gran discusión está hecha. El rediseño demora mucho en una etapa, pero la implementación está más garantizada., porque los currículos que se hacen emanados de la autoridad o de un manual, son fáciles de hacer, en dos meses, pero demora en implementarlo.

El Consejero Frei pregunta si hay que tomar ahora la decisión.

La Rectora (s) lo confirma, si le parece o no al Consejo.

El consejero Frei concuerda con la propuesta de colocar base y le alegra la opinión de la V.A. sobre el propedéutico, porque ha visto el trabajo en solitario que ha hecho Juan Carlos Seccia. Se saca el sombrero ante su trabajo. Ahora, sí le hace ruido que en general se entienda que sólo la Facultad de Educación, es de educación. Cuando las 4 facultades son de educación. Entonces, no sabe si es el momento de ir rompiendo. Coincide con que el Pace y el propedéutico estén ahí, pero también quiere manifestar que le parece que se pierde la perspectiva de las otras 3 facultades, porque también son de educación. Por ejemplo, él pensaba en transversalidad a futuro, instalarla desde un espacio como desde las artes, nivelar y quebrar esta representación de que estos son contenidos frente a asignaturas que han sido desmejoradas desde el positivismo y donde matemática, lenguaje, ciencias son las importantes, entonces, hay que instalarlas ahí. O en otra facultad, solamente quería decir que está de acuerdo con el cambio, pero que le genera ruido que se considere que las otras facultades no son de educación.

La Rectora (s) explica que esto no tiene que ver solamente con la decisión, sino que cómo se llega a la gestión, porque ahí se la juega el proceso formativo. Entonces, cree que se la van a jugar, porque ésta es una propuesta concreta de articulación con el sistema de acceso. Porque de la misma manera – ella ha solicitado a la Facultad de Historia que comience a manejar todo el proceso de competencias Tics, - y eso lo va a proponer también a este Consejo-. Y eso no quiere decir que las otras facultades no tienen desarrollo. Ciencias tiene mucho desarrollo. Pero hoy día quienes muestran articulación de equipo, de capacitación, son ellos. Y tienen que hacerlo articuladamente al servicio de los demás. Porque ese es uno de los elementos criticados en el proceso de acreditación.

Dice el consejero Frei, que desde la lógica de la transversalidad de seguridad en ciudadanía, por ejemplo, también debería estar en la Facultad de Historia. Responde la Rectora (s) que probablemente podría ser así.

Agrega el Sr. Frei que cada facultad podría tutelar un eje de transversalidad. A lo que la Rectora (s) responde que es una posibilidad, pero que lo que se necesita hoy es gestionar, lo que requiere de una estructura mínima.

El consejero Frei concuerda que la estructura mínima sería para una primera instancia, está bien, pero cree que sería mejor que cada facultad tutelara un eje de transversalidad.

El consejero Cubillos, amarrando la idea a lo que plantea el consejero Frei, cree que en algún momento se puede discutir de pasar de un modelo de universidad disciplinaria a una universidad transdisciplinaria, aunque se esté a años luz. Porque ya el modelo disciplinar, está claro en todos lados, es bastante parcelado, ya no se avanza mucho. Y sobre el tema de la diversidad, que se habló en un momento como la vista de la multiculturalidad y ahí hay una definición que en particular no le gusta el concepto de multiculturalidad anglosajón que tiende a ver al otro como un “ghetto”, separado y se vuelve a repetir la misma lógica disciplinar, todo aislado. Y por eso prefiere el término intercultural, que es un reconocimiento de la cultura.

La Rectora (s) responde que los dos movimientos están dentro de la universidad. Por eso usa los dos términos. Los dos funcionan en proyectos.

La Decana Figueroa dice que ella cree que esta es una tremenda oportunidad para aprender a trabajar de otra manera, porque si se tiene que mostrar una institucionalización en los dos casos que propone la Rectora (s), la idea es que en el Consejo y en los cuerpos colegiados que corresponda, se vaya mostrando estados de avance. Porque a lo mejor, se puede hacer un pilotaje y si no resulta anidado donde está, tendrá que hacerse un giro. Se está viendo esta situación como muy compleja y como que nunca más se va a poder mover.

La Decana Figueroa propone que, si los consejeros estiman, pasado un plazo, se puede mostrar un estado de avance y si estiman, se mejora o se cambia.

La Rectora (s) pide nombres de personas que pudiesen liderar esta oficina de transversalidad, para conversar con ellos.

La Rectora (s) agradece la discusión y continúa con los temas siguientes en la Tabla.

2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y DEL PLAN DE MEJORA PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

3. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA UMCE

Los temas de los puntos 2 y 3 quedan pendientes, para una próxima sesión.

4. VARIOS

El Secretario General pide la palabra y procede leer un correo que remitieron los voceros de la Mesa Interina del Pedagógico y les pide a los representantes que expongan sus peticiones.

El estudiante Andrés Latorre expone sobre la petición de un fuero estudiantil que se propone instaurar. Señala que la Mesa Interina se ha encontrado con situaciones en las que sus voceros tienen que participar en distintas instancias y a veces tienen que perder clases o incluso evaluaciones, lo que los pone en una situación de eventual reprobación y riesgo para su avance académico. Luego, lo que se solicita es un tipo de fuero simple o un permiso especial que se les pudieran otorgar desde el Consejo Académico a los representantes de la mesa interina para que puedan desarrollar las actividades como corresponde. Se pide, en definitiva, un poco de flexibilidad.

La estudiante Nicole Sepúlveda señala que, con respecto a la flexibilidad, se pide para la asistencia a clases y con las pruebas. Hay otras instancias como los laboratorios o seminarios, prácticas que requieren asistencia obligatoria. La medida sería solo para asignaturas que se puedan retomar.

El Decano (s) Corvalán consulta si el Consejo Académico tiene facultades para determinar fuero. Sobre el bloque protegido sí, vinculado al calendario, pero el fuero estudiantil cree que está normado en el Reglamento General de los Estudiantes.

Explica el Secretario General que lo que pasa es que el fuero solicitado incide en materias de orden académico. La presencia de los estudiantes y su representación es de carácter académico. Por esa razón, cuando lo consultaron hace unos días atrás, informó que era materia a consultar al Consejo Académico. El Reglamento General de Estudios, es materia de este cuerpo, en consecuencia, toda modificación corresponde a este cuerpo dirimirlo.

El Decano (s) Corvalán dice que hizo la pregunta, porque está al tanto del fuero sindical. y en ese caso, el empleador está imposibilitado de despedir o sancionar.

El Secretario General explica que eso es efectivo y que la palabra fuero no aplica toda vez que no se está en una situación así. Más que nada se trataría de una flexibilización. Sin perjuicio de los límites que no se pueden soslayar, como la asistencia a laboratorios y otras actividades.

Al consejero Frei le parece natural el resguardo en estas materias, para los estudiantes que son dirigentes. Ahora, estima que eso debiera quedar garantizado en el protocolo de garantías o un documento anexo, porque está en la misma categoría.

El Secretario General coincide con lo planteado y dice que el mecanismo más práctico es como lo señala el Sr. Frei.

La Decana (s) Vargas comenta que hay cosas que le hacen un poco de ruido, porque cuando ella estudiaba, los mechones no podían participar como dirigentes estudiantiles, porque estaban conociendo recién la institución. Sin embargo, la asistencia es libre desde el segundo año. Estima que ese fuero se necesitaría en las causales de eliminación. Recuerda el caso de un dirigente de matemática que tuvieron, quedó eliminado, porque reprobó la única asignatura que estaba cursando. Estimada que, efectivamente, merece un tratamiento especial.

El Decano (s) Corvalán habla desde su experiencia, porque fue dirigente estudiantil. Él cree que el protocolo de garantías se refiere a causales de eliminación y acá no se está hablando de eso. Los estudiantes están pidiendo la flexibilidad necesaria que debería tener la institución para los dirigentes estudiantiles. Y, en ese sentido, no cabe el protocolo de garantías, porque habla de causales de eliminación. En este caso, él propondría una resolución o algo especial que, en el caso de que un estudiante participe en alguna organización, se le libere el requisito de la asistencia, se flexibilice también la toma de pruebas y que las rindan en otra ocasión, sin tener que presentar un certificado médico, etc. Pero lo otro ya está garantizado en el protocolo de garantías.

El consejero Frei dice que eso no está. Por eso dice Isabel Vargas, que habrá que explicitarlo mejor.

La estudiante dice que no se puede hacer uso del protocolo si está con causas de eliminación.

El Secretario General pide la palabra y explica que el protocolo de garantías aborda las causales impeditivas y no consigna el trabajo, porque es una acción voluntaria del estudiante. Están consideradas las causales de embarazo, paternidad y maternidad, enfermedades catastróficas y otras situaciones o circunstancias impeditivas graves, como que se le quemó la casa o tuvo un accidente. Pero confirma lo indicado por Nicole Sepúlveda, en términos que no atiende las causales de eliminación, dado que precisamente, su objetivo es que

los estudiantes actúen oportunamente y eviten caer en la causal de eliminación. Plantea además que ser dirigente, no configura una causal impeditiva. Acerca de la factibilidad de considerar la situación del dirigente estudiantil en el protocolo de garantías, señala que es posible, porque el protocolo de garantías propende al avance académico de los estudiantes. Pero podría también estar tratado en el Reglamento General de Estudios.

El Decano (s) Corvalán insiste en la idea que más que llegar a la causal de eliminación, se busque simplemente evitar que eso suceda. Concuera con la idea de agregar un adendum en el Reglamento General de Estudios.

La decana Figueroa manifiesta que, estando muy de acuerdo con lo que señala el Decano (s) Corvalán, proponer ir un poco más lejos y abordar el tema de la representatividad de los dirigentes estudiantiles, en términos que se les otorgue mayor flexibilidad, en consideración de la importancia que se organicen y que tengan voz, pero también que existan mecanismos transparentes que permitan avalar la representación de los estudiantes dirigentes de la UMCE en distintas instancias, tales como reuniones del CONFECH, considerando esta una forma de vinculación, que podría dar lugar a una relevante retroalimentación para el cuerpo académico, por ejemplo, a través de la presentación de una síntesis. Señala que este mecanismo sería una valiosa fuente de acopio de información que le otorgaría mayor institucionalización.

Comenta el Consejero Frei que Diego Palma, anterior presidente de la FEP, lo hizo así una vez.

El Consejero Cubillos pregunta si el fuero propuesto sería para dirigentes a nivel de la Federación o si también involucraría a los dirigentes de cada carrera.

Aclara Nicole Sepúlveda que el fuero solicitado sería solamente a nivel de Federación, porque como mesa interina, asumieron todas las actividades ejecutivas. Dado que cada carrera tiene un representante, serían 18 personas lo que dificultaría una participación práctica en las distintas instancias. Por eso, se acordó un mecanismo de turnos ante las instancias de la Universidad, se irían turnando y adecuando para facilitar su participación.

El Decano (s) Corvalán opina que el fuero debería ser para todos los dirigentes estudiantiles. En consecuencia, estima que si es que se otorga, debería ser para todos.

El Secretario General le propone a la Rectora (s), conversar con los estudiantes y hacer una propuesta escrita de cuál es el mecanismo que debería funcionar mejor. Sobre la base de lo que señala la decana Figueroa, cree que es relevante. La FEP también utiliza recursos públicos y viajan a una cita en Valdivia, a una reunión convocada por la CONFECH, viajan con esos recursos. En consecuencia, se podría articular, como señala la Decana, un mecanismo de representatividad que, sin perjuicio de las funciones internas propias que tiene cada uno, también tengan un elemento representativo de la Universidad. En ese sentido, plantea que tiene que haber una cierta relación de identidad. Y eso sería bueno para lo que se señaló, a propósito de la Comisión Central de Estatutos. Termina su intervención proponiendo a la Rectora (s) para que se haga una presentación escrita sobre la materia, a lo que accede y expresa su conformidad.

EL estudiante Andrés Latorre plantea como segundo punto el establecimiento de un bloque protegido, para el día viernes.

El Decano (s) Corvalán señala que tiene sus aprehensiones. En primero lugar, porque cuando se ha otorgado, se ha generado inasistencia dado que los estudiantes se quedan en sus casas. Estima que en el contexto de la idea universal de generar ciudadanía, cuando se dice que hay un bloque protegido para discutir sobre cierto tema, constituye precisamente un acto anti ciudadano. Plantea la necesidad de tener cautela con los bloques protegidos dado que los estudiantes ya cuentan con el bloque cultural y el bloque de la Comisión Central de Estatutos. Lo anterior, considerando que los estudiantes tienen asistencia libre y las dificultades de los departamentos para organizar la vida académica, con los problemas de disponibilidad de salas, etc.

La Rectora (s) estima necesario pedir información a la Dirección de Docencia para ver en cuánto afecta a la programación académica, considerando un día viernes en ese horario, porque hay problemas graves de salas, de espacio, y suprimir dos bloques a la semana, complica mucho dicha organización.

La Decana Figueroa comenta el bloque protegido solicitado se suprimió, porque no venía nadie y dado que los académicos a honorarios vienen preferentemente los viernes por la mañana, con las consiguientes dificultades.

La Decana (s) Vargas propone que podría ser el último bloque de los viernes.

Nicole Sepúlveda pide la palabra y señala que, si bien existe el bloque cultural de las 11:30, los días miércoles, todos los estudiantes lo han tomado para hacer actividades culturales o las que se hagan en la Universidad. El bloque protegido propuesto tiene por objeto ser destinado a la realización de los plenos, porque el espacio que queda es el bloque de almuerzo, lo que implica que muchos estudiantes no tengan tiempo para almorzar. Señala que el bloque de organización estudiantil se está pensando para el año 2018, con un enfoque que se le ponga a los estatutos, que sea un bloque dividido en tal forma, que en un momento lo ocupen los centros de estudiantes para sus asambleas y no tener que estar molestando a los directores de carreras, quitándoles horas a los profesores para asignaturas de 2 horas, dos reuniones en un mes, significan 4 horas. Esta sería la razón para que el bloque propuesto sea para un pleno federativo. Porque lo que hay actualmente no alcanza. Hay un pleno federativo a las 11,30 y se termina a las 15,30. Plantea como alternativa hacerlo después de las 7 de la tarde, pero se los compañeros se irían a las 9 de la noche. Continúa comentando que hoy, muchos estudiantes tienen otros deberes, como es el caso de su maternidad, que tiene que atender a sus hijos, situación que se va repitiendo en muchas carreras. Concluye su intervención señalando que, conforme lo expresado, la propuesta se hace en pos de organizar todo y organizar la estructura de la Universidad de manera a no tener que, a cada rato, estar molestando e interrumpiendo las actividades académicas.

La Rectora (s) observa que no hay acuerdo frente a la propuesta. Por lo tanto, primero, consignaría la información concreta de cuánto impacta la programación académica y, sobre la base de esta información, propone buscar algunas otras posibles soluciones.

El consejero Frei solicita que los argumentos de Nicole Sepúlveda se planteen por escrito, dado que le parecen interesantes. Además, comenta acerca de la conveniencia de que la organización estudiantil se enmarque en un contexto ciudadano y articulado. Plantea que pondría a todos los estudiantes en las organizaciones, ya que se está pidiendo que el Colegio de Profesores venga a capacitar en lo gremial, como parte irse formando en la práctica y en lo gremial. Estima que da ese *"paraguas ciudadano y gremial"* a todo esto, ya que se dio como un elemento que tenía que estar incorporado en la formación.

El Decano (s) Corvalán sugiere a los estudiantes, para que lo vayan pensando, generar determinados espacios y momentos específicos, porque considera que decretar un bloque a la semana complica a la Universidad. Si están en un proceso organizativo y requieren la suspensión de clases por un motivo, unos 3 o 4 meses, pero que sea por algo específico, pero no concuerda con la idea de que sea discutir tal cosa, porque ahí se cae en el vicio de que los estudiantes se van a la casa y se altera la programación académica. Fijar una meta; si es elaborar los estatutos, se van a necesitar 8 sesiones, por lo tanto correspondería fijar el horario, y en dicho contexto se otorga la facilidad, contra el producto que sería los nuevos estatutos de la FEP.

El estudiante Andrés Latorre, pide la palabra, para sintetizar lo planteado y expresar su invitación a que el tema se vuelva a discutir y hacer la invitación a los consejeros que esto se siga reflexionando, que se pueden tomar sus sugerencias y se informarán al pleno estudiantil. Señala que el pleno es la instancia que va a informar sobre el horario. Indica que el horario propuesto se consensuó en base a muchas discusiones, no al azar. Señala que para él y para la mesa interina es importante reactivar las gestiones estudiantiles, que cree que han estado demasiado silenciosos. Estima que es necesario que los estudiantes participen en las distintas

instancias de esta Universidad. Espera que la federación del próximo año siga por esta misma línea y que cuando les deleguen el trabajo, ellos sigan en la misma línea. Señala que se seguirá pensando en la propuesta para traer un trabajo mucho más consistente. Pero a la vez, invita a los consejeros a estar llanos y dispuestos a esa discusión y que puedan llegar a un acuerdo.

Nicole Sepúlveda expresa que los estudiantes están siempre dispuestos a conversar y dialogar frente a cualquier duda.

El consejero López pide la palabra y señala que apoya lo que inspira el requerimiento, pero que no es de fácil decisión dado que históricamente, se ha observado que no se ha hecho uso del referido bloque para los fines propuestos. Con todo, plantea que para que haya efectiva triestamentalidad, se necesita que el estamento estudiantil esté organizado y sea fuerte y que ocupe los espacios.

El Secretario General señala, para cerrar la sesión, que se mandó a todos los integrantes del Consejo el documento que presentó el Director de la DAC, para que puedan hacer sus observaciones. Respecto de la petición de los estudiantes, informa que les pidió una presentación escrita de su planteamiento. En dicho contexto, propone que se comprometan a hacer una presentación formal de su presentación para el 2 o 3 de noviembre, para someterlo a la consideración de los consejeros. Conjuntamente con lo anterior, propone pedir a la Dirección de Docencia una evaluación del impacto de ocupar los bloques solicitados por los estudiantes.

No habiendo más intervenciones, la Rectora (s) levanta la sesión, siendo las 18:10 hrs.

JAIME ESTEBAN ACUÑA ITURRA
ABOGADO
SECRETARIO GENERAL